

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Nro. 011

Asistencia Técnica sobre la Ruta Comuniagua a los acueductos comunales para tener acceso al subsidio comunitario.

FECHA:	29 de febrero de 2024
HORA:	De 8:30 a.m. a 11:30 m.
LUGAR:	Reunión Presencial en la ciudad de Ibagué, Tolima.
ASISTENTES:	<ul style="list-style-type: none">• Por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Margarita Gómez, Julio Alejandro García Ortega y Josué Torrado.• Los siguientes Acueductos Comunitarios de la ciudad de Ibagué: Acuaclarita, Acuamiramar, Acuaisla, El Colegio, Manantial, La Mariposa, La Mina, Acuambala, San Isidro, Acuaboquerón, Acuaricaurte, Calambeo, ACADIT- Asociación de Acueductos Asociados de Ibagué, El Achote.
RESPONSABLES:	Julio Alejandro García Ortega - Contratista del Grupo de Monitoreo – Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
ACUEDUCTOS COMUNITARIOS ASISTIDOS:	Acuaclarita, Acuamiramar, Acuaisla, El Colegio, Manantial, La Mariposa, La Mina, Acuambala, San Isidro, Acuaboquerón, Acuaricaurte, Calambeo, ACADIT- Asociación de Acueductos Asociados de Ibagué, El Achote.

ORDEN DEL DIA:

1. Explicación del objeto de la Asistencia Técnica.
2. Divulgación Ruta ComuniAgua.

DESARROLLO

1. Objeto de la asistencia técnica.

Explicar la estrategia de la Ruta Comuniagua a fin de fortalecer la operación y administración de los acueductos comunitarios a través del otorgamiento de Subsidios.

2. Divulgación Ruta ComuniAgua:

A la reunión asistieron 16 delegados de 14 acueductos comunitarios de la ciudad de Ibagué. A los participantes se les explicó la estrategia de la Ruta Comuniagua como cumplimiento al artículo 274 del Plan Nacional de Desarrollo, cuyo fin es fortalecer la operación y administración de los acueductos comunitarios a través del otorgamiento de subsidios y recursos para el apoyo a proyectos de inversión.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01



DECRETO 1697 DE 2023

"Por el cual se adiciona el Capítulo 1 y 2 del Título 8 a la Parte 3 del Libro 2 del Decreto 1077 de 2015 en lo relacionado con las condiciones, requisitos y trámite para el otorgamiento del subsidio comunitario en la prestación del servicio público de acueducto"

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

¿Qué requieren para solicitar el Subsidio Comunitario?:

- I. Diligenciar el Formulario de Caracterización.
- II. Presentar los siguientes documentos:
 1. Carta de Solicitud del Subsidio Comunitario.
 2. Listado de Suscriptores de estratos 1 y 2 en archivo Excel.
 3. Documento RUPS de la Superservicios, en estado Admitida o Certificado.
 4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
 5. Certificación Cuenta bancaria de la asociación.
 6. Documento de la Personería Jurídica.

Se socializaron las cuatro fases de la Ruta ComuniAgua:

- Fase I: Conozcámonos
- Fase II: Aprendamos
- Fase III: Apoyémonos
- Fase IV: Construyamos

En cuanto a la fase I, se indicó que esta comprendía el diligenciamiento del formulario de caracterización; el cual permite conocer la organización y el sistema de acceso al agua.

Posterior a ello, se presentó la fase II con el microsítio de la Ruta ComuniAgua (Home de Minvivienda) con sus 6 módulos de formación en temas que fortalecen la gestión de acceso al agua y/o saneamiento básico.

En la fase III se informó que esta comprende el otorgamiento del subsidio comunitario, siempre y cuando las organizaciones estén registradas en el RUPS de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y actualmente no reciban subsidios de las entidades territoriales.

Por último, se les explicó que la fase IV-Construyamos busca otorgar recursos para proyectos de inversión de las organizaciones comunitarias; indicando que se encuentra en construcción por parte del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Terminada la reunión, se dio respuesta a cada de una de las inquietudes sobre la Ruta Comunigagua.

JOSUE TORRADO

Profesional Especializado - apoyo reunión.

Elaboró: Josué Torrado, Profesional Especializado del Grupo Monitoreo SGP.

Revisó: Segismundo Rodríguez, Coordinador Grupo Monitoreo SGP.